

HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1320

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

MEDITEMOS

Comidilla de la gente política son en la actualidad las órdenes transmitidas por Weyler para que se vigile á los gobernadores, medida que supone tal estado de cosas, una desconfianza tan grande que es para echarse á temblar, ó dejar en suspenso al más timoroso. Otro de los asuntos es el paso que dá Urzáiz al pedir del Consejo de Estado se le conceda el retiro que por haber sido ministro le corresponde. Noticias sin estas para solevantar los ánimos y hacer que la gente política se lance al terreno de las cábalas, intrigas, para que se hagan tales y tales comentarios que conversación hay para días en los círculos políticos.

Por lo que atañe á las órdenes de Weyler de que se vigile á los prefectos, es tal la trascendencia que reviste y se presta á tantos comentarios, que ya parte de la prensa de gran circulación ha recogido la especie y se desata en augurios sobre las consecuencias que estas medidas pueden traer y sobre los motivos que las hayan inspirado, sobre todo por la desconfianza que revela en los ministros no estando seguros ni siquiera de los gobernadores, de ese cargo al cual se destinan los hombres de más confianza, en los que el gobierno cuenta con su persona.

Ya no cabe aquello de achacar las culpas á Moret solamente, hoy, con conocimiento de causa, se debe aspirar á otra cosa, al por qué de esa medida, que tan bajo deja la misión de prefecto, prestándose á no pequeñas habladurías y cargos por parte de todos. El país debe exigir se le diga el por qué de tan suprema orden, los motivos todos que haya para arriesgarse á tal empresa, el objeto de la orden y las consecuencias que de ésta pueden venir.

Tampoco cabe aquello de que por pura previsión se procede en esta forma con los gobernadores, soterradas y no someras han de ser las causas que hayan impulsado á Weyler á dar la mencionada orden en detrimento de los gobernadores, y las causas que existan á favor del gobierno para consentirla.

El caso no puede ser más extraño. Moret primeramente exigiéndole á los gobernadores la firma de sus respectivas dimisiones, con veinticuatro horas de antelación de ocupar el cargo, y después Weyler dando órdenes para que se vigilen á esos mismos gobernadores que dejaron su dimisión á Moret, es un caso nunca visto, incomprensible, que hay que aclarar pronto, que al gobierno precisa poner en descubierto.

El país pide una aclaración de tal medida y precisa dársele, es menester que comprenda los motivos que asisten al gobierno para proceder de tamaña forma.

El caso de Urzáiz es bien diferente, y lo nos dá á conocer á lo que se llegó en España.

Suprimido estaba el retiro de los ministros, el último gabinete conservador así lo quiso y ello se hizo ley, ¿para qué, pues, ahora salirse con peticiones, como aquel que dice, pidiendo se le conceda su retiro? ¿Será este el comienzo de la aprobación de los retiros?

Allá veremos.

Mas lo que se desprende de todo esto es la poca sinceridad de los ministros, mucho más en Urzáiz, en quien, como él, conoce el estado de la Hacienda española y lo que á ésta pueden suponer esos miles de pesetas tiradas á la calle; por que qué ministro cesante necesita esas miles de pesetas para vivir cómodamente?

Ni guano, con seguridad.

Á los militares se les suprimió el tercio que obraban por Ultramar, nadie protestó y nadie trató de pedir lo que se le había suprimido por el gobierno. Los militares que gozaban de este tercio, era porque lo habrían ganado á costa de fatigas, perdiendo la salud, dando su sangre por la patria, dejando la vida en aquellas tierras.

¿Abonan á los ministros cesantes los mil millones?

Puede creerse que no y se pecaría de apasionados. Bien á las claras lo demostraron los hechos.

De los dos asuntos de actualidad, pues, se pueden hacer muy bien comedilla para algunos días, habiendo seguramente quienes se romperán la cabeza

por descifrar el enigma, que, á la verdad, no puede ser de más difícil situación.

En tanto, meditemos.

Los Juegos Florales de Cartagena

Hasta nosotros llegan tales noticias del último certamen de los Juegos florales de Cartagena, que nos vemos en la necesidad de coger la pluma y decir cuatro palabritas sobre ello, sin perjuicio de ocuparnos mañana cual lo merece el asunto.

Los Juegos florales de Cartagena, á modo de los celebrados en La Unión, dan una idea bien clara de hasta donde llega el poder de algunas gentes; es decir que ni los certámenes literarios están fuera del poder de ciertas gentes, á quienes lo mismo le dá una cosa como otra.

Nosotros comenzamos por protestar de la resolución del jurado calificador, y ya se nos han ofrecido jóvenes literatos de esta, de vastos conocimientos en el campo de las letras, para hacer una reposada y sincera crítica de tal fallo, al par que aquilatarán los trabajos de cada uno y se harán comparaciones con los trabajos que no han obtenido premio ni calificación alguna.

Verdaderamente es desconsolador lo que ocurre con los certámenes literarios. Allí ya no se premia la labor sino al amigo, se paga el favor, y si por casualidad se premia alguna composición que merezca aplausos, es un verdadero milagro.

Gran parte de la culpa recae en el jurado, que á veces son hombres sin experiencia de lo que se trata, hombres que por todo bagaje literario, solo contarán si á mano viene con dos ó tres volúmenes, verdaderos volúmenes, de mala prosa ó malos versos.

¿Y son estos los que han de fallar en un certamen? ¿Serán estos los que puedan aquilatar los méritos de cada uno?

Nosotros ya lo decimos. Mañana comencemos á publicar una serie de artículos para poner cada cosa en su punto, y á decir verdades de á folio; más adelante diremos cosas que no querrán oír algunos literatos y jurados (postizos) de certámenes literario.

Diremos verdades como puños.

SELECTA

Vuelven á agitarse nuevamente en el mar de los egoísmos, los arrebatos y las pasiones. Las doctrinas se tergiversan, las creencias se falsean, los primeros acentos que escuchamos de nuestras santas madres, en los que nos invocaban la redención por la perenne lucha y el sosiego por la diaria labor, se apagan, se extinguen: muy pronto, un recuerdo muy vago nos quedará de nuestras máximas de infantes, de nuestros primeros pasos en este calvario que llaman vida. ¡Malditos, malditos cien veces los que turbáis nuestras serenas conciencias y emborrascáis nuestros corazones vírgenes de odios y asechanzas! Poco os alaba el comportamiento actual; en vez de aconsejar la armonía entre hermanos, levantáis la tea de la venganza, en vez de apaciguar, con vuestros bélicos pregones, abris á la juventud un abismo, y á la Patria la empujáis para que se sepulte entre sus cenizas. Hasta odiáis á la bella Naturaleza, vosotros que la cantáis en vuestros dulces versos y la contempláis en vuestros deleites de artistas.

¿Qué os impulsa á cortar la flor de la juventud que, exuberante y gallarda abre sus pétalos al compás de nuevos días de paz y sosiego para la Patria? Imposible entenderos: ensalzáis la virtud y luego la tiráis al lodazal del crimen; aplaudís acciones buenas y el heroísmo lo calificáis de temeridad; se guarda la equidad con cariño y vosotros la arrancáis de su puesto para mancharla con la adulación y la promesa. ¿Queréis hundir á la juventud? Pues no: si no escitáis, iremos al combate; veremos quien vence. Dejad ese rumbo pernicioso; si no... no olvidéis nuestra amenaza.

Cipriano Martínez Parra

TRISTE ENSEÑANZA

Buscando en la risueña pradería la planta del olvido, ha vuelto á recordar lo que sabía: que está perdido lo que se ha perdido.

Pensó que entre los campos vigorosos crecía la inocencia y era cada mujer como una rosa, un conjunto de luz, color y esencia;

Y por eso buscaba en la campiña remedio á sus dolores: en cuerpo de mujer, alma de niña que inflamase el volcán de los amores...

Pero ha visto que en campos y ciudades la Humanidad declara, ciñéndose á las tristes realidades, que lo mejor de Venus no es la cara;

Y que en choza, ciudad ó caserío no hay niña que se asombre si la dice un filósofo bravo que nace por el hombre y para el hombre.

El triste á las ficciones de su mente despoja de sus galas y no piensa es un ángel solamente, una mujer hermosa con dos alas.

Ganoso de olvidar viejos engaños, engaños ha sufrido y comprende al sufrir los desengaños que está perdido lo que se ha perdido.

Augusto Vivero.

(De «Murcia Artística».)

Placas ó planchas

El maestro Cavia quéjase de que no se le haya puesto aun la placa conmemorativa á la casa donde vivió Victor Hugo en Madrid.

Quéjase de ello, y á fé que tiene razón que le sobra, porque ¡váyalo usted con placas á los ediles! ¡Placas! Puede que trunquen el sentido y lo que antaño fué placa sea ogaño plancha, quizá por antonomasia, bien por pura aprensión edil.

De placa á plancha ya poco y se pueden confundir.

Y tanto que va poco, como que por lo regular las confunden nuestros patrióticos, celosos, sesudos y mal aconsejados ediles. Véase la prueba de ello en la placa, que se le había de poner á la calle del Conde del Valle, en honor al gran poeta, Ricardo Gil, murciano de pura cepa; pues esta es la santa y bendita hora en que ni se le ha puesto la tal placa, ni en la Casa Ayuntamiento levantó nadie la voz para que tal se hiciera.

¡Levantar la voz! Bonísima cosa para las gentes poco educadas, y nuestros ediles por lo regular y dicha nuestra no forman parte de tales gentes.

¿Que nadie se acuerda de Victor Hugo, vuesa merced dice?

Certísimo. Aquí en España, casi, y sin casi, es desconocido ese buen hombre, francés por contera, á no ser por nosotros, los desgraciados que leen en los ratitos de ocio, las obras de ese hombre... y lo comprendemos.

Murcia, el más grande ejemplo del olvido, no se acuerda tampoco de sus talentados y universales hijos. ¿Quién se acuerda del más grande arquitecto de su siglo, del gran Marin Baldo, del artista de la piedra, al decir de Castelar? ¿Quién recuerda á Selgas, y Arnao, y Balart, y Ricardo Gil; al gran satírico, al malogrado académico, al majestuoso autor de «Dolores», al divino artífice de «La Caja de Música»?

Nadie, absolutamente nadie.

Selgas tiene una calle no más que una calleja; Balart otra que... más vale no meneallo; Salzillo una calle mejorcita que las anteriores; la de Marin-Baldo puede pasar, en gracias á que allí habitó el gran arquitecto, Floridablanca ya no pertenece á estos tiempos, y si es buena, cual la merecía el gran político, es porque otro hombre de genio fué el que le rindió el tributo; á Ricar-

NOTICIAS

En La Unión rieron en el caserío del Palmeral Salvador Rebollo Hernandez, Lucas Lozano Aguilera y Marcos Heredia Ortega, resultando el primero con una herida de palo en la cabeza y el segundo con una herida de arma blanca en el muslo izquierdo, produidas ambas per el Ortega. Los heridos fueron conducidos al hospital y el agresor ingresó en la cárcel á disposición del juez.

Han sido autorizados don Federico Mauro y don Antonio Meseguer para confeccionar dos retratos de S. M. el rey para los despachos del gobernador civil y presidente de la diputación.

Don Anselmo Bañon en nombre de don José Laestre ha solicitado por medio de escrito presentado en el gobierno civil, la concesión de una demasia de la mina denominada «Nuevo Mundo» de mineral de hierro sita en el término de Cartagena.

Don Francisco Más de Bejar ha solicitado doce penencias en la mina «La bella Lujena» de mineral de hierro sita en el término de Cehagin.

Don Anselmo Bañon ha solicitado una demasia en la mina «Mi Concha» del mismo mineral sita en Lorca.

Y don Joaquín Gomez Tornero doce en la mina «Trinidad» sita en el mismo término que la anterior.

Ha salido para Mula la señora doña Josefa Perez Egea acompañada de su bellísima hija Luisa y de sus angelicales sobrinas Juana y Encarnación Mañueta.

Les deseamos un feliz viaje

En la sección primera de esta audiencia no hay señalada ninguna causa hasta el día 28 y en la segunda hasta el 29 del corriente.

En este Gobierno civil se han recibido los expedientes formados á Andrés Fernandez Zamora y don Manuel Garcia Perez, vecinos de Mazarron, para su ingreso en la orden civil de Beneficencia por su heroico comportamiento en la explosion de la mina «Talia»

Ha salido para Orihuela nuestro queridísimo amigo el joven don Juan Valcarcel Perez.

El regimiento de infantería de la reserva de Orihuela remite á esta alcaldía pase y fé de soltería de Juan Frutos Lorente.

Mañana sale para Torrevieja á pasar la temporada de verano el gobernador civil de la provincia don Miguel Aguado, acompañado de su señora madre.

La guardia civil de diferentes pueblos de la provincia, ha hecho una buena recogida de armas á individuos que la llevaban sin la correspondiente licencia.

Anoche fué conducido á la corrección y esta mañana ha ingresado en la cárcel á disposición del juez de San Juan, Pedro Ruiz Miralles de 33 años de edad y natural de Fortuna, por promover un fuerte escándalo en la posada del Comercio, y hacer un disparo sin consecuencias, contra Juan Yádice Garcia, natural de Huescal-Overa, cuyo disparo pasó la falda á una mujer que había en la puerta de la posada.

Ha tomado posesión del cargo de juez municipal del distrito de San Juan, de esta ciudad, para el que ha sido nombrado recientemente, D. Antonio Escobar, el cual viene precedido de una fama justa, por los servicios prestados en varias poblaciones, en el ejercicio de su profesión.

Para mañana hay señalados los siguientes pagos en la depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda:

A don Francisco Ruano Blasquez 718'75 pesetas, para devoluciones de depósitos 35'52, y á don Adolfo Puente 88'92.

